

ENFOQUE HISTÓRICO CULTURAL. UNA MIRADA PSICOLÓGICA AL ESTUDIO DE LOS VALORES.

Lic. Celia Zaldivar Odio¹

*1. Universidad de Matanzas “Camilo Cienfuegos”, Vía Blanca
Km.3, Matanzas, Cuba.*

Resumen.

El trabajo presenta reflexiones acerca del estudio de los valores desde la perspectiva psicológica del enfoque histórico-cultural. Se considera esencial el abordaje dialéctico e integracionista en relación a la subjetivación de los valores, y su papel en la regulación del comportamiento. Se explica la comprensión de los mismos a partir de las categorías que expresan la visión del desarrollo psíquico humano. También se establece el lugar de los valores en la configuración psicológica de la personalidad, así como las categorías que sustentan la relación entre educación y desarrollo. Todo ello fundamenta el aporte de la psicología a la educación de los valores. El trabajo pretende compartir con el lector un camino, una visión, donde ideas como libertad, criterio propio, papel activo y autorregulación son indicadores de la presencia auténtica de los valores en el sujeto.

Palabras claves: *Enfoque histórico cultural, valores, autorregulación, personalidad, desarrollo, educación.*

El estudio de los valores desde las corrientes psicológicas precedentes a la visión histórico-culturalista.

La psicología ha puesto en relieve el estudio de los valores, esencialmente desde el abordaje de su expresión subjetiva. Diversos autores de diferentes enfoques y corrientes psicológicas han realizado grandes aportes a su comprensión.

Dentro del enfoque psicoanalítico se destaca la concepción de Sigmund Freud, que analiza la identificación como un mecanismo de defensa, (del yo, o principio de la realidad) para interiorizar las normas y valores sociales, que cumplen básicamente una función de regulación de la conducta social. Destaca el rol de los padres como modelos; así como el carácter independiente, personalizado del valor, una vez incorporado y, su existencia, más allá de la conciencia. (1)

El enfoque conductista, representado por Bandura y Walters, analiza la expresión o componente conductual de los valores morales, reduciéndolos a ese componente. Aunque este es sólo un indicador necesario pero no suficiente de la presencia de valores morales en el individuo, resulta imprescindible destacar el análisis que realiza este enfoque del componente conductual o comportamental de los valores.

Los principales representantes del enfoque Cognitivista son Piaget y Kohlberg. Ellos hicieron depender el desarrollo moral esencialmente del proceso de formación de estructuras intelectuales, pero se debe resaltar el énfasis en el carácter activo del individuo en el proceso de su formación, a partir del papel que desempeña la acción y el mecanismo de la interiorización de las acciones externas en la formación de estas estructuras.

Los principales representantes del enfoque humanista son A. Maslow, G. Allport y C. Rogers. El centro de esta corriente está en subrayar las potencialidades más que las limitaciones humanas. Aparecen conceptos como autorrealización, Propium, personalidad madura, autenticidad y autoexpresión. Estas doctrinas suponen a un sujeto con un elevado nivel de organización interna, un desarrollo de la imagen de sí mismo, capaz de funcionar autónomamente en la regulación del comportamiento, así como la existencia de una filosofía unificadora de la vida, donde se incluyen en esta formación, el sentido de la vida y la orientación de los valores.

Cada una de estas tendencias sobredimensionaba un aspecto u otro de la psiquis humana, dando lugar a la crisis de la psicología. El enfoque histórico-cultural emerge como una de las repuestas a esta crisis.

El estudio de los valores desde el enfoque histórico cultural.

El enfoque Histórico cultural presenta una nueva visión de la psicología. Sus postulados permiten el adentrarse, desde una epistemología cualitativamente superior, al tema de los valores y su integración al sistema de la personalidad, como participantes activos en la regulación comportamental. Este enfoque creado por L. S. Vigotsky, en las primeras décadas del siglo pasado, tiene como base una epistemología dialéctica; es decir, esta es una psicología en busca de la transformación.

Al ser un enfoque por la integración, por la construcción de una sola psicología que no acepta el reduccionismo de las dimensiones objetiva o subjetiva de su objeto de estudio, rescata de modo profundo y dialéctico los principales aportes de las corrientes psicológicas, que se expresan en una novedosa construcción teórico-metodológica, en su visión del desarrollo psíquico humano. La consideración del desarrollo psíquico humano, como proceso ascendente de surgimiento de nuevas formaciones psicológicas condicionadas por la interactividad del sujeto con su realidad social, mediada por el lenguaje en un proceso de apropiación de la cultura, constituye la base vigotskiana para la comprensión del desarrollo moral.

La importancia que se le da a la determinación histórica social en el desarrollo humano es, sin dudas, uno de los grandes aportes de esta teoría. No es una determinación absoluta ni directa, se mediatiza continuamente a través de múltiples circunstancias de la existencia humana. El carácter mediatizado de los procesos psíquicos en el ser humano se pone de manifiesto en cada uno de los principios y categorías del enfoque histórico cultural

El principio formulado por Vigotsky de la interiorización, como mecanismo explicativo de la formación de las funciones psíquicas superiores y que se expresa en la ley genética general del desarrollo cultural, explica el desarrollo moral como un producto de la interiorización de las normas y reglas morales, a partir de lo cual ocurre la formación de determinadas “instancias morales internas” que, como un sistema de formaciones psicológicas, regulan desde un plano interno la conducta del individuo. El proceso se produce en una relación, primero social, con otros, y posteriormente deviene una adquisición personal y “autodominio comportamental” (2). (Corral, 2006, p.186).

En opinión de Machín (2009), para Vigotsky, creador de dicho enfoque, sólo es posible el conocimiento a partir de la presencia del otro. T. Sanz y M. E. Rodríguez en concordancia con lo anterior enuncian: “...los procesos psíquicos inicialmente tienen un carácter interpsicológico,...posteriormente estas funciones psíquicas se interiorizan, adquieren un carácter intrapsicológico (interno) y forman parte de la actividad individual del hombre”. (Sanz y Rodríguez, 2006, p.2).

El Dr. Fernando González Rey afirma "el valor se configura a través de la persona concreta que lo forma y desarrolla, es decir, la persona acrecienta el valor a través de su historia personal, a través de su experiencia y algo que es clave, a través de su propio lenguaje" (González,1998, p. 47)

En relación con este principio se encuentra la ley dinámica del desarrollo, que explica el concepto de Situación Social de Desarrollo, planteado por Vigotsky y retomado por sus continuadores, apunta al hecho que el desarrollo psicológico no es un proceso espontáneo, sino que es el resultado de la unidad dialéctica entre lo interno y lo externo, entre lo individual y lo social, pero en última instancia, determinado por lo social. Dicho concepto, desde el punto de vista metodológico, conduce a abordar el estudio de la formación de valores, no a partir del análisis unilateral de un aspecto o componente psicológico o de varios, pero que actúan con independencia uno de otro o con una total supeditación o reducción de uno con respecto al otro, sino como un proceso complejo de formaciones psicológicas que se estructuran de manera diferente en cada período del desarrollo. A cada

período le corresponde una forma particular de esta relación o situación social de desarrollo, alrededor de la cual se organiza todo el proceso de desarrollo de la personalidad y de sus diferentes esferas. (1981 citado en Febles & Canfux, 2007).

En el análisis de los procesos del desarrollo ontogenético, Vigotsky plantea además el concepto de órganos funcionales (3), rescatado por uno de sus continuadores, Alexander Luria, en sus estudios de neurociencia. Este concepto, al estar estrechamente relacionado con los de período sensitivo y neoformación, muestra dos elementos esenciales, primeramente el papel de la cultura en el desarrollo psíquico humano (léase también el papel del otro), y en segundo lugar la estimulación temprana, la enseñanza oportuna. Entiéndase entonces que a su vez se relaciona estrechamente con las categorías situación social del desarrollo, zona del desarrollo próximo y vivencia. Interesa ahora en el presente análisis supeditar los conceptos señalados al de período sensitivo, con la intención de facilitar la comprensión de los mismos, para dilucidar como se ve desde la óptica del desarrollo la subjetivación de los valores.

El primer período sensitivo para la formación, apropiación de los valores, está en la infancia, en las edades temprana, preescolar, y escolar. En la edad temprana el niño aprende las normas y reglas, relacionadas sobre todo al uso de los objetos, los que contienen las pautas de la sociedad. En esa incipiente faceta del desarrollo, todavía el control de la conducta es marcadamente externo. A finales de la etapa preescolar aparece una función psicológica en el niño, la del control de la conducta. Se desarrolla así la esfera volitiva, que luego se convierte en desarrollo de cualidades morales, a finales de la edad escolar. En estos períodos etarios el niño esboza un desarrollo moral que se va desprendiendo poco a poco de lo externo, ya que las primeras etapas de la vida se caracterizan por la dependencia del otro, esencialmente del adulto, que resulta de una interesante simbiosis entre la admiración, el amor y la necesidad del otro para la subsistencia propia. Por tanto lo que el adulto (representante del poder, de la sabiduría, y del amor) dice es ley sagrada, absoluta (4).

Son etapas donde el niño, “casi sin darse cuenta”, incorpora normas, valores de la sociedad, reproducidos en su micromedio, primeramente a través de la relación con los padres y luego con los iguales. Resulta un modo de asimilar la cultura, la historia, las pautas sociales, que el niño no vivencia como imposición, y que rige su conducta, pues la norma es considerada para sí como de obligatorio cumplimiento, lo que ofrece evidencias de la conformación de su embrionario desarrollo moral.

Otro período sensitivo aparece en la adolescencia. En el proceso de construcción de la identidad, los valores aprendidos tienden a modificarse, resultando los cuestionamientos, rechazos o transformaciones de los mismos, un modo de búsqueda de autonomía, y que le permite al sujeto, en el próximo período etáreo, la juventud, consolidar su sistema de valores, normas, principios, conocimientos acerca de lo que lo rodea y de sí mismo, es decir su concepción del mundo. Es evidente que en el proceso de apropiación, subjetivación de los valores en estas etapas, ha desaparecido la hegemonía adulta (el poder absoluto y sagrado sobre las leyes, normas y reglas). A decir de Piaget, desaparece la moral de obediencia, y surge en su lugar la moral de colaboración (8).

El concepto de período sensitivo no implica que fuera de él no puedan desarrollarse las funciones psíquicas superiores, existen otros períodos críticos del ser humano en su ontogenia, y también crisis paranormativas, que pueden conllevar a una recapitulación de sus valores. La utilidad del conocimiento del concepto está en las implicaciones en el proceso de educación, en el aprovechamiento de las potencialidades que cada etapa del desarrollo le brinda a la formación, subjetivación de los valores.

La Dra. Gloria Fariñas, en un enjundioso análisis de la teoría del enfoque histórico cultural, muestra un conocimiento de los principios y categoría enunciados, que tiene entre sus principales virtudes la demostrar el relevante papel del psicólogo en la Educación y el rol de la psicología en el enfoque interdisciplinario de la educación. La psicología tributa al mayor conocimiento acerca de los procesos del desarrollo y las características de la personalidad de los actores del proceso docente educativo. En tal sentido desarrolla categorías como la relación entre la dependencia e independencia, enraizamiento cultural y reproducción creativa, estilo de vida, que se oponen a la homogenización del aprendizaje, típica de la educación tradicionalista, que descuida la identidad personal.

La concepción de la citada autora implica que a la hora de formar valores, de educar al aprendiz, se produzca un sano balance entre la realidad y la utopía. Significa desechar una postura puritana o perfeccionista pero pensando...”en utopías como ideales, sin la ambición de su conquista acabada, sino como fuente de inspiración y regulación” (Fariñas, 2005, p.105)

“Los valores se encuentran en la cima de la personalidad, de la espiritualidad humana, ellos guían el desarrollo de las personas, tomadas estas como individuos o como grupos, hacia el bien o el mal, en todos sus matices y expresiones en las diferentes esferas y contextos de la vida”. (Fariñas, 1999, citada en Bombino, 2006, 270)

Las categorías desarrolladas por Gloria Fariñas ponen en relieve el principio de la enseñanza que desarrolla y la categoría derivada del mismo, la Zona de Desarrollo Próximo, (Vigotsky, L.S 2000). Estos vislumbran la necesidad de tener en cuenta las diferencias individuales, evitar la homogenización en el trabajo formativo y desarrollar las potencialidades de los estudiantes, partiendo de sus características actuales, además de propiciar la comprensión acerca de la importancia del grupo, de la orientación (5) y apoyo del profesor para la potenciación del aprendizaje de los estudiantes. Por otra parte, el concepto de ZDP permite abordar, de manera verdaderamente científica, tanto el problema del diagnóstico como el de la educación de valores. En la formación moral este concepto posee una aplicación esencial, en tanto destaca las posibilidades de educabilidad para todas las personas (Torres, 2009, p.9).

En la base de este principio se encuentra la interrelación entre la Actividad y la Comunicación, en el proceso de aprendizaje y desarrollo del hombre. Se entienden estas como los mecanismos dinámicos de intercambio de experiencias, y así se ve la influencia mutua entre ambas categorías, no desde la visión de comunicación como tipo de actividad (6), porque se le otorgaría el trono a la actividad, y el aprendizaje y el desarrollo no solo necesitan de espacios de actuación; sino también espacios intersubjetivos de diálogo. (Fariñas, 2005)

Asumir dicha concepción implica por parte del profesor otorgar a la comunicación con el estudiante su justo lugar en el proceso de enseñanza aprendizaje, potenciando la participación activa del estudiante en su propia formación, en la construcción de significados y sentidos personales, en la interiorización de los valores. Implica además la posibilidad de tornar constructivo el proceso de educación-desarrollo, sobre la base de la confianza, el respeto y la tolerancia mutuos, que condicionan los límites de la libertad para operar en ese grupo. Una verdadera libertad, que conlleva responsabilidad consigo mismo y con el otro. Asimismo la actividad de aprendizaje exige la utilización de dinámicas de aprender a aprender, que conducen a un conocimiento estratégico de la realidad, que implican “el conocimiento como valor y el valor responsabilidad como parte del conocimiento”. (Fariñas, 2005, p.115)

Significa que el estudiante es responsable de su aprendizaje, en el que despliega su iniciativa, su creatividad en la elaboración de puntos de vista, métodos de búsqueda y análisis, de planteamiento de problemas, toma de decisiones y organización.

La unidad de lo afectivo y lo cognitivo es también un principio vital en la comprensión de los valores. Como todo motivo los valores descansan en una configuración de elementos dinámicos diversos, contruidos a través del compromiso emocional y la expresión de necesidades diferentes, estructuradas en la historia individual de cada sujeto. (González, 1996 citado en Díaz, 2008).

El Dr. Luis López Bombino plantea que la eficacia reguladora del valor en el comportamiento individual supone una regulación desde la reflexión y valoración flexible, la asunción personal comprometida emocionalmente, de modo creativo, lo que garantiza la autonomía y el autodeterminismo moral. “Para que el valor se incorpore a la subjetividad individual y se exprese eficazmente en la regulación del comportamiento del sujeto, es imprescindible que el mismo no solamente posea cierto grado de información, comprensión y reflexión acerca de los contenidos constitutivos del valor, sino que además dichos contenidos signifiquen algo para el sujeto, despierten en el mismo sentimientos, emociones o lo que es lo mismo, la necesidad, el disfrute, el placer de vivir, comportarse, hacer patentes tales valores” (Bombino, 2006, p.268)

Es ingenuo pensar que fuera de la imbricación de información y vivencias se puede formar un valor. Sería violentar su naturaleza y alterar su funcionamiento, y originarían reacciones en el aprendiz en dirección contraria a su desarrollo, entre ellas mecanismos de defensas como la evasión, regresión, también formalismo, conformismo, estereotipias, mimetismo, determinismo externo, pasivismo, rigidez, acriticidad, insuficiente eficacia reguladora del valor, que responden a la sumisión mecánica, a la reproducción pasiva del valor.

Existen dos categorías esenciales, implícitas en cada uno de los principios y leyes del enfoque histórico cultural: lo interno y lo externo. Dicha teoría expone la relación de estas categorías en el desarrollo psíquico humano, en el proceso de subjetivación, en la educación, conformación y desarrollo de la personalidad. La ley de la mediatización, de la interiorización, y las categorías vivencia y situación social del desarrollo, apropiación, enraizamiento cultural y reproducción creativa, dan fe de ello. La reflexión se sitúa a la autora ante el problema de la autorregulación. En lo referente al desarrollo moral, pudiera hablarse de autorregulación y

regulación como un intento de ubicarlas en uno de los polos (interno o externo), sin negar, por supuesto la dialéctica y necesaria relación entre ellas. En tal caso, la autorregulación se da cuando el individuo ha interiorizado las normas y valores sociales y morales de la sociedad, por tanto regula su conducta por sus propias motivaciones morales, es decir a partir de las convicciones propias. Se manifiesta entonces el carácter activo del sujeto.

Resulta ineludible volver al término libertad, ya que la actuación moral genuina se caracteriza por la libre elección, por convicción íntima. Cualquier mecanismo externo, ya sea presión, coerción, manifestadas por ejemplo en la sanción del colectivo, en la valoración ajena, va en detrimento de la conducta moral y resulta que esta se convierte en la expresión de un formalismo moral. Es decir, siempre que el comportamiento esté condicionado a criterios externos, se está en presencia de la regulación moral. Es diferente el grado de eficiencia y complejidad de la regulación moral, cuando el sujeto se guía por criterios internos, que cuando obedece a mecanismos externos. No significa que el individuo deba obviar los valores y los modos de regulación de la sociedad, sino que su conducta refleje el libre albedrío, resultante, claramente, del proceso de interiorización de los valores, que implica el conocimiento, identificación y compromiso afectivo con las normas sociales, de lo que se deriva la necesidad de comportarse de acuerdo a ellas.

También debe resaltarse aquí el potencial regulador de la configuración psicológica de la personalidad. Cuando se hace alusión a indicadores funcionales como el autodeterminismo, posición activa, mediatización reflexiva, seguridad, orientación temporal futura, optimismo y flexibilidad, se está hablando de recursos personológicos que garantizan la autorregulación. Asimismo indicadores que hablan de un insuficiente desarrollo personológico, como el determinismo externo o dependencia, posición pasiva, impulsividad, inseguridad, carencia de perspectiva futura, pesimismo, rigidez, la referencia directa es a la regulación moral.

Una aclaración inevitable es que la subjetividad, y los valores como parte de ella no se expresan siempre de modo lineal en la conducta. Prueba de ello es el formalismo en la conducta moral, que se evidencia esencialmente cuando existen presiones, como el premio o el castigo, que tienen suficiente fuerza como para que se justifique una conducta disonante con criterios o valores propios.

Fariñas (2005) propone una categoría para estudiar la personalidad, la subjetividad, denominada estilo de vida. El rescate de dicha categoría tiene el objetivo de determinar la expresión conductual de las personas cuando actúa en libertad, cuando puede elegir lo que desea hacer, cuando no existen presiones. En sus investigaciones encontró que estudiantes con gran rendimiento académico, luego en su vida profesional no se destacaban. (Fariñas, 2005). La categoría estilo de vida le ofreció una explicación, estos estudiantes en su tiempo libre se acercaban a centros que le permitieran ampliar su cultura, tampoco a instituciones, relacionadas con áreas de la profesión, si no consideraban que contribuirían a mejorar su rendimiento académico. La persecución por la nota también era algo característico, la competencia y el reconocimiento social también, por eso participaba en jornadas y foros científicos. Solo leía lo relacionado con la profesión, esencialmente lo que le iban a evaluar en el semestre que cursaba. Por tanto no estaba motivada por la profesión, tampoco era solidaria ni mostraba respeto o amor por los otros. En su vida profesional cumplía con lo indicado, y no

iba más allá de eso, por tanto la motivación por la profesión no era auténtica, mucho menos la presencia de valores intrínsecos de la misma.

Se puede pensar en compañeros de estudios con las mismas características, que se dieron cuenta que no encontraban el reconocimiento de sus compañeros con la persecución de la nota y la competencia. Conocieron que eran valorados como autosuficientes, egoístas, y entonces para borrar esa imagen comenzaron a tener comportamientos como repasar a los compañeros que tenían dificultades, cometer fraude académico, compartir los alimentos con las que compartían su cuarto en la beca estudiantil.

En ambos casos se observa el determinismo externo. Ya que la motivación para actuar no es intrínseca al valor sino extrínseca. En los casos mencionados el motivo es el mismo, ser aceptados, reconocidos por los demás, respondiendo a una hipertrofia de la valoración social, y por supuesto, a los indicadores de insuficiente desarrollo personalógico, que ya se ha expuesto. Son indicadores que predisponen a la persona al formalismo moral, contrario al auténtico proceso de apropiación de valores y a la consecuente autorregulación de la conducta moral.

Para considerar un valor formado y por ende integrado al sistema de valores subjetivos de un individuo determinado, es necesario que se exprese en la configuración psicológica de la personalidad. Los valores son una formación motivacional compleja, que a su vez forman parte de la concepción del mundo. Constituir una formación motivacional implica que a su vez son sentidos psicológicos, por tanto se observa en ellos la unidad de los procesos cognitivos y afectivos. Además que se encuentran en estrecha interrelación con los otros sentidos psicológicos, es decir las unidades psicológicas primarias y las restantes formaciones motivacionales. Así, para entender un valor es preciso delimitar las necesidades, los motivos, los hábitos, las actitudes, los rasgos del carácter, su autovaloración, su concepción del mundo, sus proyectos de vida, es decir todos los contenidos que están detrás de la actuación del sujeto, que se imbrican y están matizados por los indicadores funcionales de la personalidad y que conforman la configuración psicológica de la personalidad del sujeto.

Se afirma que una personalidad moralmente desarrollada es aquella en la que las necesidades y motivos que le dan origen al comportamiento se corresponden con los valores socialmente aceptados, de modo que lo socialmente valioso se convierta en lo personalmente significativo. (Torres, 2009, p.26)

El psicólogo Fernando González Rey en su artículo: “Los valores y su significación en el desarrollo de la persona”, realiza un interesante tratamiento de los valores desde una óptica psicológica. Aborda la relación de los valores con otros sentidos psicológicos, para una mejor comprensión del papel de los valores en la configuración psicológica de la personalidad. En la presente reflexión se parte de sus ideas.

La necesidad forma parte del criterio axiológico general, los objetos, procesos o fenómenos son portadores de valores si sus propiedades contribuyen a la satisfacción de alguna necesidad humana. (González, 1998)

El proceso de configuración personal del valor pasa irremisiblemente por la satisfacción del sistema de necesidades del sujeto, por tanto, cuando lo que se exige desde la moral, excede o violenta la satisfacción ese sistema, esta deja de ser efectiva, y se convierte en discurso ajeno, puede surgir la doble moral, o surgir nuevos códigos morales.

Los motivos constituyen el fundamento y sentido subjetivo de la conducta de un individuo, son la razón o el por qué alguien actúa de una manera dada. Las tendencias orientadoras de la personalidad constituyen los motivos que se encuentran en lo más alto de la jerarquía motivacional, y por tanto son componentes de las formaciones motivacionales complejas, entre las que se encuentran los valores. Son motivos con mayor potencial que otros para inducir la actividad del individuo, y mayores probabilidades de expresarse conductualmente

Las actitudes están íntimamente vinculadas a la significación de las cosas. Los objetos, procesos o fenómenos ameritan una determinada actitud según afecten positiva o negativamente la satisfacción de nuestras necesidades, y sean por lo tanto, portadores de valores o antivalores, las actitudes componen el sistema de valores, se puede decir que también los valores constituyen una predisposición a pensar, sentir o actuar. Se constituyen entonces los valores en la actitud interna, respecto al mundo que lo rodea. “Esta realidad interior, previo a cada acto cotidiano, es lo que constituye la subjetivación del valor desde el ángulo individual” (Bombino, 2006, 269).

La autovaloración constituye un componente importantísimo en la autorregulación de la conducta, que le permite al sujeto ajustar sus aspiraciones a sus posibilidades, así como asimilar críticamente sus errores. Está en la base de los indicadores funcionales propuestos por Viviana González (2002) para diagnosticar el desarrollo de un valor. Algunos de ellos son la autocrítica y la tendencia al autoperfeccionamiento. Estos indicadores se asientan en las funciones de la autovaloración: la subjetivo-valorativa, la reguladora y la autoeducativa.

Los valores intervienen en el proceso de construcción del proyecto de vida, desde el punto de vista de contenido y también dinámico. Son formaciones motivacionales que junto al proyecto de vida, la concepción del mundo, y la identidad personal, muestran su máximo grado de estructuración y potencial regulador hacia la juventud, y constituyen importantes indicadores del desarrollo personalógico, esencialmente por la interconexión que se da entre las mismas. El proyecto de vida como “sistema de objetivos mediatizados, vinculados a las principales esferas de realización del sujeto, tienen como sostén el conjunto de valores que se estructuran como contenidos de su concepción del mundo, y que también forman parte de la autovaloración, de la identidad personal” (Domínguez, 2006, p. 74)

Los valores forman parte también de la concepción del mundo, son uno de sus elementos más activos y también pilares imprescindibles de la filosofía de la vida del hombre. Detrás de cada decisión del hombre, de cada una de sus conductas, se halla presente, en el interior de él, la convicción de que algo importa o no, vale o no.

Entender a los valores como formación motivacional compleja de la personalidad requiere analizar los términos personalización, participación activa, autorregulación. En relación a esta idea Fernando Gonzales Rey enuncia que “los valores constituyen el tipo de

motivación que define la forma en que nos implicamos en los distintos sistemas de relación de los que somos parte” (González, 1998. p.5)

El valor es la forma suprema de que tiene la personalidad para orientar su desenvolvimiento. Todo ello justifica la importancia de la formación de valores acordes a los que necesita la sociedad de hoy. Todo hombre está integrado a la vida social y toda sociedad tiene un sistema de valores que las personas incorporan de una manera u otra. “Cuando hablamos de la subjetivación individual del valor, estamos mencionando la integración a la personalidad del sujeto de cierto contenido valorado socialmente. Un contenido que se convierte en sentido personal y actúa en el sistema de regulación comportamental en forma de auténticas configuraciones motivacionales.” (Bombino, 2006, p.267)

CONCLUSIONES

El enfoque histórico cultural abre las puertas para una comprensión integradora del estudio de los valores, y brinda la posibilidad de elaborar herramientas para formarlos. Cada uno de sus principios y categorías ofrecen un revelador análisis de la subjetividad, y su expresión individual, al personalidad, del desarrollo humano y su relación con la educación, que se extrapolan a la subjetivación del valor y a la comprensión, desarrollo de la conducta moral. Facilita entender en qué etapas es más propicia la educación en valores, al apropiación de las normas sociales, y qué elementos utilizar, adecuados a los requerimientos de dicho período étéreo, para que se conviertan en normas interiorizadas, en convicciones, en valores. Equipa a los educadores (padres, maestros) con medios útiles para diseñar estrategias educativas que propicien la responsabilidad, la libre elección, y el compromiso auténtico, respecto a las normas y valores para que se conviertan en una actitud interna. Dota a la educación una visión desarrolladora y completa del aprendizaje (7), que tiene en este caso el papel de desarrollar la personalidad del aprendiz, pues elimina la dicotomía, que se sustenta en la posición ingenua de que los procesos cognitivos y los afectivos van por separado, en primer lugar, y en segundo que el estudiante es una *tabula rasa*, y por tanto se menosprecia el papel activo del mismo. La psicología y la pedagogía cubana se sustentan en la visión integradora del enfoque vigotskiano. El presente y sobre todo el futuro de nuestra educación será la del desarrollo de la personalidad, la educación de la responsabilidad, de la autenticidad, de la búsqueda activa y construcción del conocimiento, que tiene como fin último una travesía creativa, transformadora, que contribuya al desarrollo de la sociedad en que se vive. Una educación que desarrolle convicciones acordes con los cánones de dicha sociedad y propicie por tanto un auténtico enraizamiento cultural en el aprendiz. Es el logro de una educación integral, es decir, una educación en valores.

BIBLIOGRAFÍA.

- 1-BOMBINO, L (2006) *La subjetivación de los valores: El papel de la regulación moral en este proceso*. En: Pensando en la Personalidad. Selección de lecturas. Lurdes Fernández Ruiz. Ed. Ciencias Médicas. Ciudad de La Habana.
- 2-CASTELLANOS, D; CASTELLANOS, B; LLIVINA, M.J; SILVERIO, M; REINOSO, C & GARCÍA, C. (2004) *Aprender y Enseñar en la escuela: Una Concepción Desarrolladora*. [CD- ROM] Maestría en Ciencias de la Educación Superior. Universidad

de Matanzas “Camilo Cienfuegos”.

3-CORRAL, R. (2006) Historia de la Psicología. Apuntes para el estudio .Ed. Ciencias Médicas, Ciudad de la Habana.

4-DAVIDOV. V. *Contenido y estructura de la actividad de estudio*. En: Psicología del Desarrollo Escolar. Colectivo de Autores. Selección de Lecturas. Tomo I. ED Ciencias Médicas, Ciudad de La Habana.

5-Díaz, Y. (2008) valores de la ética profesional. Una mirada de los jóvenes graduados de Psicología. Trabajo de Diploma. Facultad de Psicología. Universidad de La Habana. Cuba.

6-DOMÍNGUEZ, L. (2006). *Identidad, valores y proyecto de vida*. En: Pensando en la Personalidad. Selección de lecturas. Lurdes Fernández Ruiz. Ed. Ciencias Médicas. Ciudad de La Habana.

7-FARIÑAS, G. (2005) Psicología, Educación y Sociedad. Un estudio sobre el desarrollo humano. Ed. Félix Varela. La Habana.

8-FEBLES, M & CANFUX, V (2007) *La concepción Histórico-Cultural del desarrollo. Leyes y principios*. En: Psicología del Desarrollo. Selección de lecturas. Colectivo de autores. Ed. Félix Varela. La Habana.

9-GALPERIN. P. (2006) *Tipos de orientación y tipos de las acciones y los conceptos*. En: Psicología del Desarrollo Escolar. Colectivo de Autores. Selección de Lecturas. Tomo I. ED Ciencias Médicas, Ciudad de La Habana.

10-GONZÁLEZ, F (1996): Problemas epistemológicos de la Psicología, Editorial Academia, La Habana.

11-_____ (1998) *Los valores y su significación del desarrollo de la persona*. En: *Temas*, no.15, 1998.

12-GONZÁLEZ, V. (2002) *Estrategia educativa de orientación profesional para la educación en valores en estudiantes universitarios*. [consultado: diciembre 10 de 2010], En: *Biblioteca Digital de la OEI*. Madrid. Disponible en :http://www.campus-oei.org/valores/bol24/viviana_gonzalez.pdf

13-MACHÍN, R. (2009) *Causas Epistemológicas de la presencia sostenida del positivismo en la investigación en Ciencias de la Educación*. Tesis en opción al grado de Doctor en Ciencias de la Educación. Ciudad de la Habana.

14- SANZ, T. RODRÍGUEZ, M.E. (2006) *El Enfoque Histórico- Cultural: su contribución a una concepción pedagógica contemporánea*. [CD- ROM] Maestría en Ciencias de la Educación Superior. Universidad de Matanzas “Camilo Cienfuegos”.

15-. TORRES, A (2009). *Estrategia Docente Educativa para contribuir a la formación del valor humanismo en estudiantes-trabajadores de Psicología*. Tesis Presentada en Opción al Título de Máster en Ciencias de la Educación Superior. Mención Docencia Universitaria e Investigación Educativa.

16-ZILBERSTEIN, J. (2002). *Procedimientos didácticos para un aprendizaje desarrollador en la escuela primaria*. En: Didáctica de la Escuela Primaria. La Habana: Ed. Pueblo y Educación.

NOTAS:

1-En esto complementa el enfoque marxista (desde la filosofía) que lo reduce a la capacidad de concientización.

- 2- Existe un paralelo epistemológico con el psicoanálisis que muchos se niegan a reconocer.
- 3- Son estructuras funcionales, no anatómicas, se crean durante toda la vida y se transmiten de manera cultural, no biológica. Este concepto supera la discusión entre localizacionistas y no localizacionistas en la consideración de la sede material de las funciones psicológicas.
- 4- Aunque esta es la descripción, explicación que ofrece Piaget, a la moral heterónoma, es rescatada por los seguidores del enfoque histórico cultural, en tanto implica la importancia del otro en el desarrollo moral, por una parte, y por otra porque en la etapa final de su vida, el autor puso fin a la vieja disputa con la teoría de Vigotsky, reconociendo los aportes del con razón nominado el Mozart de la Psicología contemporánea.
- 5- Las ideas de Davidov, V acerca del contenido y estructura de la actividad de estudio y el procedimiento de ascensión del pensamiento de lo abstracto a lo concreto, y la concepción de la teoría de la formación planificada por etapas de las acciones mentales de Galperin, P destacan la importancia de esta categoría.

- 6- Febles, y Canfux, (2007) expresan esta idea , que es introducida por Leontiev , y de la que discrepan diversos autores de orientación marxista, entre ellos autores cubanos como la citada Gloria Fariñas, Fernando González Rey, Hiram Gonzales Valdez, entre otros, y autores extranjeros como es el caso de Lomov que no ve la comunicación reducida a un tipo de actividad, es más coherente con Vigotsky, quien resalta la idea de la comunicación como vínculo sujeto- sujeto, sin dejar de enfatizar en la interrelación entre actividad y comunicación, que es además uno de sus principios.
- 7- Se puede encontrar una amplia reflexión sobre la concepción desarrolladora del aprendizaje en los escritos Doris castellanos y José Zilberstein, acerca del tema.
- 8-La referencia a la moral de colaboración nuevamente destaca el papel del otro en el desarrollo del ser humano, esta idea concuerda con la visión histórico-culturalista.